



Política de Calidad y Ambiental

Misión

La GAI de Ciudad Real asume como propia la política de calidad del Servicio de Salud de Castilla La Mancha (SESCAM). De este modo, nuestro objetivo es conseguir una organización de servicios sanitarios públicos de calidad, moderna, eficaz y efectiva por:

- Precisión en el diagnóstico y tratamiento
- Atención personalizada y confidencialidad
- Seguridad ciudadanos
- Participación de los profesionales y de los ciudadanos
- Cercanía y agilidad
- Trato y atención a los proveedores
- Confort
- Eficacia en el uso de los recursos públicos
- Innovación
- Desarrollo sostenible y mejora del desempeño energético.

Visión

SER una organización de atención sanitaria especializada moderna y de vanguardia, que se caracterice por la precisión en el diagnóstico y en el tratamiento, su seguridad, accesibilidad y respuesta rápida y fiable en la resolución de los problemas de salud de la población.

CONVERTIRNOS en una Gerencia en permanente crecimiento técnico y profesional, dotado de una oferta de servicios y equipamiento de innovación tecnológica capaz de dar respuesta a los nuevos retos asistenciales del siglo XXI, en estrecha coordinación con la Atención Primaria y los hospitales del entorno.

TRANSFORMAR la Gerencia en un lugar de trabajo estable, confortable y estimulante para nuestros trabajadores, con el propósito de que se sientan partícipes de los logros y resultados conjuntos.

CONTRIBUIR a que la GAI sea un referente a nivel nacional en el desarrollo de las nuevas tecnologías de la información aplicadas al ámbito sanitario.

INTEGRAR la GAI en la sociedad, asumiendo nuestra responsabilidad institucional como gran empresa de servicio público, mediante la apertura de canales de colaboración permanentes con entidades públicas y privadas, asociaciones de carácter socio sanitario y usuarios en general.

HACER de nuestros centros un sitio más agradable y humano para el paciente donde reciba un trato cálido y personalizado, en un entorno confortable.

APOSTAR por la comunicación como instrumento interactivo hacia nuestro público interno y externo, con objeto de transmitirles lo que hacemos, por qué lo hacemos y con qué intención, además de ser receptores de sus necesidades e inquietudes.

POTENCIAR la formación continuada, docencia e investigación como motores de crecimiento y mejora continua en la atención.

IDENTIFICAR y EVALUAR todos los aspectos ambientales derivados de nuestras actividades y servicios

Valores

Los valores que presenta la GAI son coherentes con los reflejados en el Plan de Calidad del SESCAM que son:

- Humanización de la asistencia sanitaria
- Comunicación
- Orientación a los resultados
- Trabajo en equipo
- Apuesta por la innovación
- Participación de los profesionales
- Respeto
- Eficiencia
- Compromiso con el entorno
- Transparencia

	POLÍTICA DE CALIDAD y AMBIENTAL	CÓDIGO: GER-PC-01
		VERSIÓN: 2
		FECHA : 15/03/2023

Además, desde la GAI de Ciudad Real se adquieren los siguientes compromisos:

- **Comunicar de la Política de Calidad y Ambiental** a toda la organización, profesionales, usuarios y otras partes interesadas, con el propósito de que sea entendida y sirva de motivación para la participación de todo el personal en el desarrollo de sus tareas, promoviendo un mayor grado de sensibilidad, responsabilidad y conciencia sobre la necesidad de proteger y preservar el entorno.
- **Revisión de la Política de Calidad y Ambiental** para su continua adecuación.
- **Implantación del Sistema de Gestión de la Calidad y Ambiental** y establecimiento de un **sistema de medida** que aseguren el cumplimiento y la **mejora continua** de los objetivos que se establezcan bajo esta Política.
- Cumplimiento de los **requisitos legales y reglamentarios** y **otros requisitos** que sean de aplicación, incluyendo aspectos medioambientales.
- **Prevenir la contaminación** y **minimizar los impactos ambientales** producidos por la actividad del centro, en especial aquellos debidos a la generación y gestión de los residuos sanitarios, así como los derivados del uso de los recursos energéticos y del consumo de recursos naturales., teniendo en cuenta el enfoque de ciclo de vida de nuestras actividades y estableciendo procedimientos documentados para la actividad normal del Hospital, así como en caso de incidencias, accidentes y situaciones de emergencias.
- Introducir **requisitos ambientales** en los procesos de diseño de obras, reformas y nuevos desarrollos, así como en la **compra** de productos y contratación de servicios externos, fomentando al máximo las **buenas conductas ambientales** entre los proveedores y contratistas.

Fdo. D. Alberto Jara Sánchez

**Director Gerente de la Gerencia de
Atención Integrada de Ciudad Real**